

Anexo 1

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA

Nombre del emisor: **FUNDACIÓN SOCIAL**
 NIT del Emisor: **860079456-5**
 Nombre del Representante Legal: **STELLA SOFÍA VANEGAS MORALES**
 Documento de identificación: **39.783.134**
 Período evaluado: **1° de Enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008**
 Naturaleza jurídica de la Entidad: **FUNDACIÓN – ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**
 Código de entidad asignado SFC:

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Comentarios: <i>La Fundación Social, dada su naturaleza jurídica de entidad sin ánimo de lucro de carácter fundacional, no tiene Asamblea General de Accionistas, el máximo órgano estatutario para aprobar las cuentas de fin de ejercicio es el Consejo Directivo, el cual en efecto tuvo a su disposición la documentación necesaria cuando quiera que actuó como máximo órgano en la aprobación de las cuentas de fin de ejercicio de la Entidad. El Informe de Actividades es aprobado por la Sala General conformada por los Consejos Social y Directivo, la cual también tuvo a su disposición la documentación necesaria para tal efecto.</i>		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)	X	
Comentarios: <i>Conforme al sistema de elección de miembros del Consejo Directivo previsto en los estatutos, el mismo cuenta de manera previa con información suficiente sobre las hojas de vida de los candidatos a ser parte del Consejo Directivo.</i>		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la	X		

información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			
Comentarios <i>Debe tenerse en cuenta que se trata de una Entidad sin accionistas. No obstante, el Consejo Directivo de la Fundación Social, como matriz del grupo empresarial conoció la información financiera de las sociedades subordinadas aparte de la propia. Tal información es necesaria para la elaboración y consideración de los estados financieros consolidados.</i>			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)		X	
Comentarios <i>Debe tenerse en cuenta que se trata de una Entidad sin accionistas. Se garantiza que <u>todos</u> los miembros del Consejo Directivo, y de la Sala General son convocados directamente. Adicionalmente las reuniones del Consejo Directivo y de la Sala General se encuentran agendadas desde el comienzo del año. Para la reunión del Consejo Directivo en que se consideraron los estados financieros del año 2007 en el año 2008, se invitó mediante comunicación al Representante Legal de los Tenedores de Bonos.</i>			

Pregunta 5

	SI	NO
Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevada a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)	X	
Comentarios <i>El orden del día de las reuniones del Consejo Directivo y de la Sala General de los Consejos Social y Directivo se desagrega.</i>		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			
Comentarios			

Pregunta 7 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la			

pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
Comentarios			

Pregunta 8 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
Comentarios			

Pregunta 9 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
Comentarios			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Comentarios: La Fundación no ha modificado su domicilio			

Pregunta 11 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?			
Comentarios			

Pregunta 12

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)	X	

Comentarios

Debe tenerse en cuenta que se trata de una Entidad sin accionistas. No obstante, aún cuando no se han empleado, la Fundación Social cuenta con mecanismos electrónicos que permitirían a los Consejeros que no puedan asistir a una sesión del Consejo Directivo o de la Sala General de los Consejos Social y Directivo acceder a información sobre su desarrollo, tales como teleconferencias e Internet.

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>	X		
<p>Comentarios</p> <p>Por política, no se realizan operaciones con vinculados que no correspondan a precios de mercado. Cuando excepcionalmente existen operaciones relevantes con vinculados que no son de giro ordinario del emisor, las mismas son consideradas previamente por el Consejo Directivo (órgano máximo de la Fundación en materias administrativas, económicas y financieras).</p>			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)</p>		
Comentarios		

Pregunta 15 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)</p>		

Comentarios

Pregunta 16 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)		

Comentarios

Pregunta 17 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)		

Comentarios

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)	X	

Comentarios
En los estatutos se encuentra incorporada la reglamentación interna de funcionamiento del Consejo Directivo y de la Sala General de los Consejos Social y Directivo de la Fundación Social. (Artículos 19 y siguientes de los estatutos, para el Consejo Directivo; y artículo 31 y siguientes de los estatutos, para la Sala General de los Consejos Social y Directivo). Por el detalle estatutario a la fecha no se ha considerado necesario un documento diferente. Adicionalmente, el Código de Gobierno Corporativo de la Entidad incorpora los principios y las prácticas que rigen el funcionamiento del Consejo Directivo y de la Sala General.

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)	X		

Comentarios
Conforme a lo señalado en la respuesta 18. Se encuentra desarrollado el tema de convocatoria del Consejo Directivo y de la Sala General de los Consejos Social y Directivo en los estatutos. (Artículo 21, para el Consejo Directivo; y artículo 35, para la Sala General de los Consejos Social y Directivo) Adicionalmente, el Código de Gobierno Corporativo de la Entidad incorpora los principios y las prácticas que rigen el funcionamiento del Consejo Directivo y de la Sala General y en tal virtud también se señalan en él los lineamientos relativos a la convocatoria.

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)</p>	X		
<p>Comentarios</p> <p>Conforme a lo señalado en la respuesta 18. Se encuentra desarrollado el tema de convocatoria del Consejo Directivo y de la Sala General de los Consejos Social y Directivo en los estatutos. (Artículos 19 a 26 de los para el Consejo Directivo; y artículos 31 a 36 para la Sala General de los Consejos Social y Directivo) Adicionalmente, el Código de Gobierno Corporativo de la Entidad incorpora los principios y las prácticas que rigen el funcionamiento del Consejo Directivo y de la Sala General y en tal virtud también se señalan en él los lineamientos relativos a la celebración de las reuniones.</p>			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)</p>	X	
<p>Comentarios</p> <p>El Consejo Directivo de la Fundación Social se encuentra conformado por 7 miembros principales, lo que permite un adecuado desempeño de sus funciones.</p>		

Pregunta 22

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)</p>	X	
<p>Comentarios</p> <p>Incluso hay meses en que se reúne con mayor frecuencia. Los estatutos establecen que el Consejo Directivo se reúne de manera ordinaria al menos una vez al mes. (Artículo 21 de los estatutos). El asunto también se hace explícito en el Código de Gobierno Corporativo.</p>		

Pregunta 23

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)</p>		X
<p>Comentarios</p> <p>En los estatutos se encuentra regulada de manera amplia la forma de funcionamiento del Consejo Directivo de la Fundación Social. (artículo 19 y siguientes de los estatutos) Adicionalmente, en el Código de Gobierno Corporativo se encuentran explícitos los lineamientos relativos al</p>		

funcionamiento del Consejo Directivo.

Pregunta 24 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)</p>			
Comentarios			

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>			X
<p>Comentarios</p> <p><i>Dado que las normas sobre el funcionamiento del Consejo Directivo se encuentran incorporadas en los estatutos de la Fundación Social, tales normas son de carácter vinculante para todos sus miembros.</i></p>			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>			X
<p>Comentarios</p> <p><i>Aún cuando no existe tal Reglamento ni los Estatutos lo señalan expresamente, siempre que un miembro del Consejo Directivo es designado por primera vez, le es puesta a su disposición la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto de la Entidad y su Obra así como de su entorno. De igual manera, le es suministrada la información relacionada con sus responsabilidades que se derivan del cargo. Este tema se ha hecho explícito en el Código de Gobierno Corporativo de la Fundación.</i></p>			

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p>			X

<p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>			
<p>Comentarios <i>Aún cuando no existe tal Reglamento ni los Estatutos lo señalan expresamente, se identifican en las actas y se anexan a las mismas las presentaciones y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de las decisiones, así como las justificaciones correspondientes. Este tema se ha hecho explícito en el Código de Gobierno Corporativo de la Fundación.</i></p>			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>			X
<p>Comentarios</p>			

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>			X
<p>Comentarios</p>			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p>			X
<p>Comentarios</p>			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>			X
<p>Comentarios</p> <p><i>Aún cuando no existe tal Reglamento ni los Estatutos lo señala expresamente, El Consejo tiene la posibilidad legal para contratar los asesores externos que considere y que permitan contribuir con elementos de juicio para la toma de decisiones, sin ningún tipo de limitación o restricción, dada su condición de máximo órgano en materias administrativas, económicas y financieras .</i></p>			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>			X
<p>Comentarios</p> <p><i>La Entidad no ha contemplado, ni en los estatutos ni en ninguna otra norma de orden interno condiciones, restricciones o límites de ningún tipo para que el Consejo Directivo pueda solicitar la contratación de asesores externos para contribuir con elementos de juicio para la toma de decisiones.</i></p>			

Pregunta 33

	SI	NO
<p>Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p>	X	
<p>Comentarios</p> <p><i>Para la designación de un miembro del Consejo Directivo existe un procedimiento riguroso en el que se vela por que los candidatos cumplan los requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia señalados por la entidad, así como la vocación de servicio, la disposición a compartir los principios y valores de la Fundación, la profunda sensibilidad social y el entendimiento de la realidad del país. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.</i></p>		

Pregunta 34

	SI	NO
Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)	X	
Comentarios <i>El Consejo Directivo de la Fundación Social no cuenta, ni ha contado con miembros que sean empleados de la Fundación Social y en consecuencia, conforme a la medida 16 del Código País, el Consejo Directivo de la Fundación Social siempre ha sido conformado por la totalidad de miembros independientes.</i>		

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Comentarios <i>Así lo hacen, cuando se presenta tal situación. En el año 2008 no se presentó ninguna.</i>		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Comentarios <i>Cada nuevo miembro del Consejo Directivo recibe una amplia inducción tanto verbal como documental sobre la Fundación Social, que incluye una presentación sobre su naturaleza jurídica. Este tema es explícito en el Código de Gobierno Corporativo de la Fundación.</i>		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Comentarios <i>Esta información hace parte de la inducción que se hace a cada miembro nuevo del Consejo Directivo mencionada en la respuesta a la pregunta 36. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.</i>		

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva	X	

identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)		
Comentarios En las actas se identifican los documentos y presentaciones que se archivan como anexos y que sirven de fundamento para la toma de decisiones en el Consejo Directivo. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.		

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Comentarios En las actas se anotan las opiniones y razones en pro y en contra que corresponda, así como las conclusiones y el consenso cuando es el caso. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.		

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)		X
Comentarios Es preciso señalar que cuando se trata de decisiones de gran magnitud, por lo general, las mismas no se toman en una sola sesión del Consejo Directivo, lo que implica un mayor tiempo de estudio y reflexión por parte de los Consejeros. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			X
Comentarios La Fundación Social no cuenta con Consejeros Suplentes.			

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	
Comentarios La Fundación Social tiene disponibilidad presupuestal suficiente para que el Consejo Directivo contrate, cuando lo considere, los asesores externos a que haya lugar que contribuyan con elementos de juicio para la toma de decisiones.		

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)			X
Comentarios Es el propio Consejo Directivo el que se encarga de asumir directamente la función relativa a la nominación de los altos directivos y a la política de remuneración justa de los empleados de la Entidad y de las empresas de su Organización. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)			X
Comentarios Es el propio Consejo Directivo el que se encarga de asumir directamente la función relativa a la revisión del desempeño de los altos directivos de la Entidad. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de			X

<p>nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>			
<p>Comentarios Es el propio Consejo Directivo el que se encarga de asumir directamente la función relativa a la política de remuneración justa para los empleados y los altos directivos de la Entidad y de las empresas de su Organización. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.</p>			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>			X
<p>Comentarios Es el propio Consejo Directivo el que se encarga de asumir directamente la función relativa al nombramiento y remoción del Presidente de la Fundación Social, así como el que se encarga de fijar la política de remuneración para tal cargo. (Artículo 26 de los Estatutos). Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.</p>			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>			X
<p>Comentarios</p>			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>			X
<p>Comentarios Los Consejos Social y Directivo directamente se encargan, con apoyo de funcionarios de la administración, de señalar las pautas en materias de</p>			

gobierno corporativo.

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios</p> <p><i>La Entidad, dada su naturaleza jurídica, no tiene accionistas. Sin embargo, como emisor de bonos ordinarios vela, por instrucción de su Consejo Directivo, por que el mercado en general tenga acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Fundación que debe revelarse, bien como información periódica y bien como información relevante a través de la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este tema es explícito en el Código de Gobierno de la Fundación.</i></p>			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios</p>			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios</p>			

Pregunta 52 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con</p>			

acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)			
Comentarios			

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)			X
Comentarios			

Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)		X
Comentarios		

Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)		X
Comentarios <i>Dada la naturaleza jurídica no societaria de la entidad, no aplica la pregunta, toda vez que no es posible para la Fundación Social que se vulnere la igualdad de trato entre accionistas que no existen.</i>		

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)		X
Comentarios		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)		X
Comentarios		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Comentarios <i>A través de Fiduciaria Colmena que es el administrador de la emisión de bonos. Adicionalmente, en el Código de Gobierno Corporativo se designó a la Vicepresidencia Jurídica como punto de atención.</i>		

Pregunta 59 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Cuándo a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)		
Comentarios		

Pregunta 60 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)		
Comentarios		

Pregunta 61 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)			
Comentarios			

Pregunta 62 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)			
Comentarios			

Pregunta 63

	SI	NO	N/A

<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?</p>			X
<p>Comentarios Dada la naturaleza no societaria de la Fundación Social la pregunta no aplica, pues la entidad no tiene accionistas. Esta pregunta podría exceptuarse para Entidades Sin Ánimo de Lucro.</p>			

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>			X
<p>Comentarios Dada la naturaleza no societaria de la Fundación Social la pregunta no aplica, pues la entidad no tiene accionistas. Esta pregunta podría exceptuarse para Entidades Sin Ánimo de Lucro.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>			X
<p>Comentarios Dada la naturaleza no societaria de la Fundación Social la pregunta no aplica, pues la entidad no tiene accionistas. Esta pregunta podría exceptuarse para Entidades Sin Ánimo de Lucro.</p>			

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)</p>			X
<p>Comentarios Dada la naturaleza no societaria de la Fundación Social la pregunta no aplica, pues la entidad no tiene accionistas. Esta pregunta podría exceptuarse para Entidades Sin Ánimo de Lucro.</p>			

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
<p>Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los</p>	X	

hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)		
<p>Comentarios</p> <p>Los mecanismos previstos por el emisor que le permiten divulgar hallazgos materiales resultado de actividades de control interno son: el dictamen del revisor fiscal, el informe de actividades y las notas a los estados financieros. Información toda que está a disposición del público. Así mismo, el Comité de Auditoría, a quien se presentan informes especiales, en caso de encontrar hallazgos relevantes resultantes, pone en conocimiento del Consejo Directivo y de la Administración los mismos para que queden incorporados en los reportes de fin de ejercicio.</p>		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva		X
Representante legal		X
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos		X
Audidores externos		X
<p>Comentarios</p> <p>No se divulga por seguridad. En relación con la revisoría fiscal, la remuneración se divulga con los informes de fin de ejercicio y los principios que determinan su contratación se hacen explícitos en el Código de Gobierno Corporativo.</p>		

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)	X	
<p>Comentarios</p> <p>En el informe de labores de fin de ejercicio así como en las notas a los estados financieros se señalan las transacciones relevantes efectuadas con partes relacionadas. Los estados financieros son depositados junto con sus notas en la Cámara de Comercio de Bogotá.</p>		

Pregunta 70 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)		
Comentarios		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)		X

Comentarios
Dado el carácter no societario de la Entidad, no es predicable de ella el derecho de preferencia. No obstante, ha sido la política de la Entidad que en principio sus administradores no celebran negociaciones con valores emitidos por ella.

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)		X

Comentarios
No se divulga por motivos de seguridad.

Revisor Fiscal

Pregunta 73 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		

Comentarios

Pregunta 74 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		

Comentarios

Pregunta 75 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		

Comentarios

Pregunta 76 NO APLICA PARA ESAL

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)		

Comentarios

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77 **NO APLICA PARA ESAL**

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		
Comentarios		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)	X	
Comentarios <i>Esta pregunta no aplica para la Fundación Social y por lo mismo no se contesta, toda vez que no pueden suscitarse controversias en las que estén involucrados accionistas pues no los tiene, dada su naturaleza jurídica no societaria. Es preciso anotar que el Código de Gobierno Corporativo establece como principio, que las diferencias entre la Entidad y sus administradores se solucionan a través de la vía de arreglo directo, pues como se anotó la Fundación no tiene accionistas.</i>		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Comentarios <i>Esta pregunta no aplica para la Fundación Social y por lo mismo no se contesta, toda vez que no pueden suscitarse controversias en las que estén involucrados accionistas pues no los tiene, dada su naturaleza jurídica no societaria. Es preciso anotar que el Código de Gobierno Corporativo establece como principio, que las diferencias entre la Entidad y sus administradores se solucionan a través de la vía de arreglo directo y cuando el mismo no es posible, se buscan mecanismos alternativos de solución de diferencias, pues como se anotó la Fundación no tiene accionistas.</i>		

Pregunta Opcional**Pregunta 80**

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

La Fundación Social es una entidad sin ánimo de lucro, lo cual comporta para ella unas características especiales que hacen que su sistema de Gobierno Corporativo sea diferente al que puede predicarse de otro tipo de entidades.

En efecto, la Fundación Social no tiene accionistas o socios, pues su patrimonio no pertenece a una persona o grupo de personas. El patrimonio de la Fundación Social en su totalidad está afecto al desarrollo de su objeto principal que consiste en contribuir a la superación de las causas estructurales de la pobreza, lo cual logra a través de la intervención social directa y a través de la intervención social mediante el instrumento empresarial que sirve de manera proactiva y deliberada en actividades estratégicamente claves para cumplir con su misión social.

Desde siempre, el documento axiológico, hoy recogido en un Legado que refleja su forma de actuación, da cuenta de los valores y principios de la Fundación que rigen toda su estructura de gobierno corporativo, así como el de las empresas que hacen parte de su organización empresarial.

Conviene precisar que la Fundación cuenta con dos Consejos, el Social y el Directiva, el primero que vela por el cumplimiento de la finalidad última de la Entidad y el segundo que actúa como máximo órgano en las materias administrativas, económicas y financieras.

Es la oportunidad para señalar que la Fundación formalmente adoptó su Código de Gobierno Corporativo en el año 2008, que hace explícitos sus compromisos en relación con quienes se relaciona en desarrollo de sus actividades y que articula las diferentes normas formales e informales que rigen la administración de la Entidad a partir de su propia realidad y de su obra.

Finalmente, es pertinente anotar que la Fundación en atención a la redención del cien por ciento de su emisión de bonos, ha solicitado formalmente a la Superintendencia Financiera de Colombia la cancelación de su calidad de emisor del Registro Nacional de Valores y Emisores.